

**Boletín No. 94**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 9 de julio de 2013**

**La Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la segunda sesión efectuada hoy, aprobó los dictámenes de la Comisión de Finanzas, en la forma siguiente:**

**1.-Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, que autoriza enajenar un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento “Ex Hacienda Antiguo Los Ángeles” de Torreón, a favor de particulares con objeto de compensarles la afectación que sufrieron en sus propiedades, por la construcción de la Calzada El Coleadero, ahora denominada José Vasconcelos.**

**2.- Para autorizar al Ayuntamiento de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, tramos de vialidad en desuso, del Fraccionamiento “Ex Hacienda Antiguo los Ángeles”, con el fin de enajenarlo a favor de particulares, con la finalidad de construir un supermercado.**

**3.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, para enajenar dos superficies de terreno, ubicadas en el Fraccionamiento “ex Hacienda Antiguo Los Ángeles”, a favor de dos particulares.**

**4.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Castaños, para enajenar un tramo sin uso de la calle Monclova de la Colonia “California”, a favor de una empresa, con objeto de permitirle unificar sus instalaciones, para propiciar la creación de 100 nuevos empleos.**

**Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron el punto de acuerdo siguiente: para exhortar a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, por medio de la Comisión Nacional Forestal, Conafor, a la Secretaria de Medio Ambiente del Estado y al Ayuntamiento de Torreón, a trabajar de manera conjunta en la realización y difusión de una campaña**

**intensiva para lograr la reforestación del municipio, principalmente con especies nativas de la región.**

**Además se exhortará, tanto a la Semarnat como a la Conafor, a fin de que en la medida de sus posibilidades, gestionen un programa de empleo temporal para que los vecinos de la Sierra de Jimulco, ubicada en el municipio de Torreón, realicen las labores de reforestación, con el propósito de se pueda proteger la flora y fauna del lugar.**

**En otro orden de ideas, se leyó un pronunciamiento sobre la necesidad de que se legisle para hacer realidad la existencia de procesos electorales democráticos, imparciales, equitativos y sin derroches de recursos financieros, así como sobre la consolidación de organismos electorales verdaderamente ciudadanos.**